



**Cuarta Reunión Conjunta GREPECAS–RASG-PA y
Vigésima segunda Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y
Sudamérica (GREPECAS/22)**

Fase Virtual (Asincrónica, en línea 13 de septiembre al 11 de octubre de 2024)

Fase Presencial (Lima, Perú, 20 al 22 de noviembre de 2024)

**Cuestión 12 del
Orden del Día:**

Otros Asuntos

AVIACIÓN CIVIL: UN PILAR DE SEGURIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL

(Presentada por Chile)

RESUMEN EJECUTIVO

La nota sugiere visibilizar el rol del sistema de aviación en la prevención de actos que atenten contra la seguridad nacional e internacional.

Acción:	Incorporar al marco de la OACI elementos que permitan establecer una cultura de seguridad nacional e internacional dentro del sistema de aviación civil.
<i>Objetivos Estratégicos:</i>	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad de la aviación• Seguridad operacional• Capacidad y eficiencia de la navegación aérea• Desarrollo económico del transporte aéreo
<i>Referencias:</i>	<ul style="list-style-type: none">• ANEXO 19 OACI• ANEXO 17 OACI• DOC 8973 – Manual de Seguridad de Aviación• DOC 9859 – Manual de Gestión de Seguridad Operacional• DOC 7300 – Convenio de Aviación Civil Internacional

1. Introducción

1.1 Diversos problemas que superan la concepción tradicional de amenazas están configurado un complejo panorama de seguridad nacional e internacional planteando desafíos significativos para el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos por la OACI y, en consecuencia, los intereses nacionales. En ese sentido, y en lo que respecta a la aviación civil, elementos como la digitalización de los sistemas dispuestos para la Gestión del Tráfico Aéreo (ATM), la Gestión de la Información de todo el Sistema (SWIM), Inteligencia Artificial (IA), Ciberseguridad y Sistemas de Aeronaves no Tripuladas

(UAS) con baja o nula capacidad de ser detectadas, se han convertido en componentes de riesgo para la seguridad, defensa y desarrollo integral de los países de nuestra región.

1.2 La transversalidad de los procesos del ecosistema de aviación civil lo han transformado en un blanco para el terrorismo y otras amenazas asimétricas que influyen directamente en el normal funcionamiento de las actividades del Estado. Un ataque terrorista dirigido a un país a través de la aviación, provocado por ejemplo por la manipulación maliciosa de inteligencia artificial y sistemas automatizados, podría tener consecuencias devastadoras no solo en términos de pérdida de vidas humanas, sino también en términos de impacto a la seguridad nacional, relaciones internacionales, economía y bienestar de la población, afectando además la percepción de seguridad de la organización, lo que a su vez provocaría un incremento de las medidas de seguridad en gran parte de los procesos establecidos para el funcionamiento de la misma.

1.3 Recordar las tragedias ocurridas el 11 de septiembre del 2001 en Estados Unidos, despierta nuestra adormecida consciencia sobre estas amenazas y la importancia de mantenernos enfocados en el impacto transversal del sistema que envuelve el transporte aéreo en los objetivos de los Estados.

2. Análisis

2.1 La Organización de Aviación Civil Internacional (OACI) se ha enfocado principalmente en desarrollar normas y orientaciones para garantizar la seguridad y eficiencia de los procesos de la aviación civil, priorizando aspectos como la seguridad operacional (safety) y la protección contra actos ilícitos (security). Sin embargo, la falta de directrices específicas sobre cómo la vulneración de esta seguridad puede afectar la seguridad nacional e internacional es un vacío crítico en un contexto de amenazas emergentes que traen consigo consecuencias estratégicas de gran alcance para los Estados.

2.2 Promover esta relación interdependiente permitirá que las leyes nacionales y orientaciones internacionales se entrelacen para crear un marco sólido, efectivo y colaborativo que contribuya a prevenir y reaccionar de manera eficiente ante cualquier amenaza al Estado. Sobre este punto cabe señalar que hoy en día muchos de los temas de Seguridad Nacional ya no son de competencia exclusiva de militares, por lo que se hace necesaria una lectura de este objetivo en términos civiles y multidisciplinarios.

2.2 En consecuencia, la seguridad de los Estados y la aviación civil son dos componentes intrínsecamente relacionados, y esto debe ser comprendido en principio por las Autoridades de Aviación Civil (AAC) de manera que les permita contrapesar las necesidades de una nueva orientación en las gestiones internas y extrainstitucionales, producto del nuevo rol de la aviación frente a los temas de seguridad nacional, internacional y el subsecuente desarrollo integral de los Estados.

2.3 Para cumplir con lo anterior, se hace fundamental que las AAC dispongan de las orientaciones y recomendaciones OACI que fomenten una cultura de seguridad respecto a las amenazas que subyacen del transporte aéreo y que pueden vulnerar la integridad de los Estados con el propósito de alcanzar y mantener el compromiso de las autoridades responsables en estas materias y la cooperación de todos los actores implicados en estos objetivos.

3. Conclusión

3.1 La inclusión de aspectos relacionados con la seguridad nacional e internacional fortalecerá la resiliencia global de la aviación frente a amenazas que trascienden lo operacional y aseguran que la aviación civil no se convierta en un elemento vulnerable para la seguridad de los Estados.

4. Acciones sugeridas

4.1 Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información presentada en esta Nota de Estudio;
- b) instar a la OACI ampliar su marco de orientación para abordar las intersecciones entre la aviación civil y la seguridad nacional e internacional; y
- c) tomar cualquier acción adicional que considere necesaria.

— FIN —